

PLIEGO ACLARATORIO  
INSTITUTO PRVINCIAL DE VIVIENDA DE SALTA  
PROGRAMA CASAPROPIA – CONSTRUIR FUTURO  
MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT

Salta, 03 de febrero de 2023

**PLIEGO ACLARATORIO GENERICO N° 1**

**Licitación Pública N° 33/22**

Conforme a lo establecido en el Art 2.4 del Pliego de Condiciones Generales y Art. 9 del Pliego de Condiciones Particulares, este Instituto puede efectuar aclaraciones de oficio por lo que se emite el presente Pliego Aclaratorio Genérico, en los siguientes términos:

1) A fines de llegar a una base real de cotización y eventual compensación, se solicita que del Pliego de Especificaciones Técnicas, en el ítem referente a Pozo de Agua se cotice de manera individual solo las siguientes tareas:

a) Estudio hidrológico completo conforme requisitos de prefactibilidad emitido por Aguas del Norte.

b) Perforación y entubación de un pozo de Captación de agua subterránea de hasta 120 mts. de profundidad.

Asimismo, se informa que no se deberá cotizar las obras de implantación complementarias del Pozo ni las obras de nexos derivadas.

**Notificar a las empresas invitadas y en el sitio web [compras.salta.gov.ar](http://compras.salta.gov.ar)**

Atentamente.

  
Dra. M. FERNANDA CORTEZ GIL  
JEFA DE AREA - UNIDAD UNICA DE CONTRATACIONES  
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA